

**ADENDA 01
MC CM 071 2023**

OBJETO:

“Contratar la consultoría para efectuar una caracterización e identificación de la economía popular en el marco de las prácticas culturales, expresiones artísticas y saberes ancestrales, con el fin de generar lineamientos y recomendaciones de política pública para el fortalecimiento de este sector”

El secretario General del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, atendiendo las observaciones presentadas y las respuestas emitidas por la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento como área técnica del proceso, es necesario modificar el pliego definitivo del proceso MC CM 071 2023 así:

PRIMERO. Modificar parcialmente el numeral **5.2.1 EXPERIENCIA REQUERIDA HABILITANTE** en el sentido de incorporar un apartado de experiencia, la cual quedará así;

“5.2.1 EXPERIENCIA REQUERIDA- HABILITANTE

*Para que el **MINISTERIO DE CULTURA** realice el análisis de experiencia del proponente, deberá dar cumplimiento con lo señalado en el numeral anterior del Presente documento.*

El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos de experiencia específica mínima:

- *Objeto de la experiencia a acreditar:*

*Además de acreditar experiencia en **análisis de información, datos e investigaciones en campo**, el proponente podrá acreditar experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:*

- *Realización de consultorías para caracterizaciones sectoriales con enfoque territorial, poblacional o diferencial que se hayan ejecutado con entidades públicas o privadas.*
- *Realización de consultorías para caracterizaciones sectoriales que se hayan ejecutado con entidades públicas o privadas relacionadas con el sector de las Culturas, las Artes y/o los Saberes.*
- *Diagnósticos sectoriales con enfoque territorial, poblacional o diferencial, que se hayan ejecutado con entidades públicas o privadas.*

Ministerio de Cultura

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 342 4100
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081
www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31
Ext. 4073 – 4074 - 4076
servicioalciudadano@mincultura.gov.co

- Diagnósticos sectoriales que se hayan ejecutado con entidades públicas o privadas relacionadas con el sector de las Culturas, las Artes y/o los Saberes.
- Estudios etnográficos y operativos en campo para levantamiento de información primaria, que se hayan ejecutado con entidades públicas o privadas.
- Estudios económicos para el fortalecimiento empresarial, relacionados con el sector cultural, artístico y de los saberes.

(...)”

El Ministerio informa que los puntos no objeto de modificación a través de la presente adenda, se mantienen vigentes en la invitación y demás documentos del proceso. No obstante, las modificaciones aquí introducidas, se entienden incorporadas en las partes del pliego donde se haga alusión a las mismas.

Dada el 1 de septiembre de 2023

Aprobó: Tania Marcela Chaves. Coordinadora del Grupo de Contratos y Convenios
Proyectó: Julian Alonso López Velandia. Abogado Grupo de Contratos y Convenios

